



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

Medellín, diez (10) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Oficio No. 052

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 4º del auto interlocutorio No. 048 del primero (1º) de febrero de dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por **HORACIO DE JESÚS SOTO DUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **70'164.842**, a través de apoderado judicial adscrito a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2017-00006-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe: Predio rural de menor extensión, denominado Villa Nueva, ubicado en la vereda Hortoná del municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, identificado con la cédula catastral No. 05-649-2-001-000-0008-00007-0000-00000, que hace parte de otro de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria 018-43932 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, cuya área reclamada es de 1 ha 3664 metros cuadrados y se describe por sus linderos y coordenadas así:

Descripción de linderos:

NORTE:	Partiendo desde el punto 292 en línea recta en dirección nor-orienté hasta llegar al punto 291 con una longitud de 30,18 metros en colindancia con la Vía que conduce a San Carlos.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 291 en línea quebrada en dirección sur-orienté pasando por los puntos 242, 238 hasta llegar al punto 241 con una longitud de 134,72 metros en colindancia con la señor Rodrigo Duque.
SUR:	Partiendo desde el punto 241 en línea quebrada en dirección sur occidente pasando por los puntos 60 y 248 hasta llegar al punto 298 con una longitud de 143,85 metros en colindancia con la Quebrada inominada.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 298 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 239 con una longitud de 47,95 metros en colindancia con el señor Oscar Lopez, se continúa desde el punto 239 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto de inicio 292 con una longitud de 84,94 metros en colindancia con el señor Gildardo Agudelo.

COORDENADAS PLANAS y GEOGRÁFICAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	ESTE	NORTE	LATITUD (" ' ") N	LONG (" ' ") W
292	891580,8453	1169748,578	6° 7' 49,167"	75° 3' 25,095"
291	891609,2594	1169758,742	6° 7' 49,500"	75° 3' 24,172"
242	891637,5638	1169758,657	6° 7' 49,499"	75° 3' 23,251"
238	891682,9761	1169745,542	6° 7' 49,074"	75° 3' 21,774"
241	891703,9461	1169690,235	6° 7' 47,275"	75° 3' 21,089"
60	891682,2063	1169649,126	6° 7' 45,936"	75° 3' 21,793"
248	891663,2365	1169643,129	6° 7' 45,740"	75° 3' 22,410"
298	891589,7416	1169618,689	6° 7' 44,940"	75° 3' 24,798"
239	891573,8292	1169663,925	6° 7' 46,411"	75° 3' 25,318"

La fracción solicitada en restitución y formalización de tierras por el señor **HORACIO DE JESÚS SOTO DUQUE**, mediante la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, hace parte del inmueble de mayor extensión identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 018-43932 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla y ubicado en la vereda Hortoná del municipio de San Carlos-Antioquia. Este inmueble tiene los siguientes linderos: *"Partiendo del camino que va para el morro hacia la izquierda en travesía a un mojón de éste a una cañada abajo de aquí a una piedra; de aquí a un filo, sigue filo abajo a la izquierda quebrada arriba a salir al camino que va para Buenos Aires de éste camino parte en travesía al puente de piedra que hay en una vaya, sigue filo arriba hasta un mojón de éste en travesía a la izquierda hasta otro mojón que en otro filo de este mojón continúa en travesía lindando con Cerafín Giraldo, sigue filo arriba a salir al primer lindero"*.



Aroldo Antonio Góez Medina

Secretario